

6. CERTIFICADO

(Esta parte debe ser llenada por el solicitante)

Verificación de Número de Seguro Social / Número Federal de Identificación de Empleador y declaración jurada (afidávit) concerniente al estatus de contribuyente de impuestos

De conformidad con el Capítulo 75 del Título 5 de las Leyes Generales de Rhode Island y sus enmiendas, cualquier persona que solicite o renueve cualquier licencia, permiso u otra autorización para conducir un negocio o ejercer una ocupación dentro de Rhode Island debe haber presentado todas las declaraciones de impuestos estatales requeridas y pagado todos sus impuestos estatales, o haber celebrado un acuerdo escrito para pagar a plazos sus impuestos estatales en mora, que sea satisfactorio para el Administrador de Impuestos.

Por este medio declaro, bajo pena de perjurio, que he presentado todas las declaraciones de impuestos estatales requeridas y pagado todos mis impuestos estatales o celebrado un acuerdo escrito de pagos a plazos con la División de Fijación de Impuestos de Rhode Island.

Firma

Fecha

Nº de Seguro Social (SSN)

Fecha de Nacimiento

Es obligatorio proporcionar el número de seguro social (SSN, por sus siglas en inglés) y/o número federal de identificación de empleador (FEIN, por sus siglas en inglés). El SSN y/o FEIN será(n) comunicado(s) a la División de Fijación de Impuestos de Rhode Island conforme al Capítulo 75 del Título 5 de las Leyes Generales de Rhode Island y sus enmiendas.

Para renovación de su licencia necesita:

- La aplicación completa
- Treinta dólares por costo de licencia (cheque o giros postales) pagado a “General Treasurer – State of RI
- Una foto digital a color de cara completa (si esta solicitándola por correo)
- Debe de ser enviada a:

**Rhode Island Department of Health
Healthy Environment Team – Asbestos Program
3 Capitol Hill, Room 206
Providence, Rhode Island 02908-5097
(401) 222-3601**

<http://www.health.ri.gov/environment/occupational/asbestos/index.php>